

# EL SALVADOR: LA NEGOCIACION DEL ACUERDO DE PAZ

## ¿Un modelo para el mundo?

Ricardo Ribera

“...la necesidad de la negociación como necesidad histórica, (es) una necesidad surgida, precisamente (...) de su contrario principal, la guerra. Tras más de seis años de guerra, su necesidad se convierte paulatinamente en necesidad de negociación”... (I.Ellacuría)<sup>1</sup>

### Introducción

“Negociación es traición” coreaban a inicios de los 80 los entusiastas seguidores del Mayor d’Aubuisson,<sup>2</sup> fundador y líder máximo de ARENA. No obstante, en 1992, estando en el gobierno, ese mismo partido —el cual tiene en su himno una estrofa que

- 
1. Ignacio Ellacuría: *“Análisis ético-político del proceso de diálogo en El Salvador”*, Escritos Políticos, Tomo III, UCA Ed., San Salvador, 1991; pág. 1382.
  2. Rumores insistentes, aunque nunca confirmados, vincularon a Roberto d’Aubuisson —especializado en inteligencia militar y cofundador de la Agencia Nacional de Seguridad, ANSESAL— con la creación y conducción de las redes de escuadrones de la muerte en El Salvador y fue señalado en 1993 por la Comisión de la Verdad como autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero.

dice "El Salvador será la tumba donde los rojos terminarán"—lanzaría el eslogan "Cristiani, Presidente de la Paz". El hecho de que la fuerza política más rabiosamente anti-negociadora terminase firmando los acuerdos de paz, constituye una llamativa paradoja del complejo proceso de la reciente historia salvadoreña. Por otro lado, resulta igualmente curioso el que la fuerza más radicalmente anti-imperialista, el FMLN, haya modificado tan sustancialmente su apreciación sobre Estados Unidos que, una vez concluída la guerra, recurra repetidamente a su apoyo, al momento de buscar presiones internacionales para el fiel cumplimiento de los acuerdos. Podrían citarse muchos otros ejemplos de transformación ideológica.

En su fase inicial el conflicto era percibido como un fenómeno históricamente necesario y de carácter irreconciliable, por lo que los actores principales consideraban legítimo buscar la victoria militar sobre su adversario. De ahí que las primeras formulaciones de diálogo-negociación, las primeras "ofertas", cumplieran básicamente funciones de *legitimación* de la propia estrategia bélica, quedando, por tanto, la política de negociación subordinada a la lógica de la *confrontación*.

Esto reducía el papel del componente diálogo-negociación a ser parte de una *política de masas y de propaganda*, la cual era además concebida principalmente hacia su propia base social de militantes y simpatizantes. Por ello, lo que predominaba en los planteamientos era el carácter de *reafirmación* del proyecto y de las convicciones en que éste descansaba, más que un supuesto espíritu de búsqueda de una solución del conflicto por la vía negociada.

Este primer nivel pronto adquirió mayor complejidad, pues la política de negociación se veía impulsada a ser también un instrumento de la *política de alianzas*, tanto en el sentido de procurar aislar al adversario, atrayéndose o neutralizando a sus amigos y aliados, como en el sentido de ampliar el círculo de los amigos y aliados propios. Casi desde el principio esta dinámica se extendió a la arena internacional, pasando la política de negociación a ser un componente muy central y decisivo de la *lucha diplomática* o política internacional de las partes en conflicto.

La lógica de la política de alianzas, especialmente en su nivel

internacional, haría que con el tiempo la política de negociación dejase de ser una cuestión de simple conveniencia y adquiriese características de *necesariedad*: importantes decisiones diplomáticas, financieras e incluso logísticas, dependían, directa o indirectamente, de ella. Se convertía entonces en un componente imprescindible de la propia estrategia, sin que ésta hubiese por ello cambiado su carácter. Es decir, la estrategia de guerra precisaba de una política de negociación, el poder continuar la guerra dependía, en alguna medida, de una adecuada posición respecto al tema diálogo-negociación.

Esa dinámica debía conducir al momento en que se produjera un salto: de las ofertas de diálogo, de *la intención* declarada de estar dispuestas al diálogo, las partes emprendían efectivamente el diálogo entre ellas. La política de negociación, de ser simplemente una *política declarativa*, pasaba a constituirse en una *política práctica*. Surgía la inquietud sobre los resultados concretos del diálogo, pregunta que presionaba sobre ambas partes para permitirle al diálogo alguna eficacia, de modo que éste pronto se reveló capaz de proponerse y alcanzar determinados objetivos limitados: canje de prisioneros, renuncia a ciertas formas de uso de la violencia, disminución del impacto bélico sobre la población civil, etc.

Ello implicó, indudablemente, el que las partes tuvieran que hacer un esfuerzo por desarrollar sus concepciones y pensamiento global de negociación. El diálogo ya no podía ser pensado como *un fin* en sí mismo (un fin aparente, en el fondo no deseado), a través del cual demostrar propagandísticamente voluntad de paz, al tiempo que sirviera para mostrar la falta de voluntad de la contraparte. Ahora el diálogo real obligaba a sus protagonistas a manejarlo como *un medio* para conseguir determinados fines, por lo que el contenido de las propuestas debía cualificarse y precisarse mucho más. Aunque al inicio les resultase inadvertido, las partes potenciaban, con su práctica, el medio empleado.

Esta dialéctica entre el fin y el medio alcanzaría otro momento de salto cualitativo,<sup>3</sup> cuando la negociación dejase de ser una política

---

3. La dialéctica hegeliana resulta muy sugerente: "Al perseguir los fines... el ser humano inventa medios universales y duraderos. Pero estos medios suscitan a su vez nuevos fines. Los medios proponen los fines." (J. d'Hondt: "*Hegel, filósofo de la historia viviente*", Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1971; pág. 263)

en función de la guerra y pasase a ser *la alternativa* a la misma. Con el arranque de la negociación propiamente tal, ésta se constituía en el nuevo eje estratégico, en torno al cual girarían las demás dinámicas. Ya no sería entonces el factor militar o la coyuntura política los que determinasen el avance o paralización de la dinámica negociadora, sino al revés, serían los avatares en la mesa negociadora los que determinasen la desactivación temporal o el recrudecimiento de las acciones bélicas, así como la fluidez de la dinámica política. Se daría entonces la correspondencia entre el fin y el medio. Tendencialmente, la negociación pasaría a ser percibida nuevamente como *un fin* en sí misma, con una serie de implicaciones en las transformaciones ideológicas de la postguerra.

Lo que actualmente centra nuestras preocupaciones es si este proceso negociador —que ha sido tomado como ejemplo e incluso como modelo internacional de solución pacífica de los conflictos— tendrá la solidez y perdurabilidad suficientes para lograr las transformaciones básicas que requiere la “paz firme y duradera” que se supone cimentada con el Acuerdo, solemnemente signado en Chapultepec el 16 de enero de 1992. Se hace necesario, no sólo el análisis del contenido de los acuerdos y la evaluación de su grado de cumplimiento, sino también el estudio del proceso que hizo factible instalar la mesa de negociación y el que ésta resultara exitosa. ¿Cómo fue posible pasar, de una brutal guerra civil extremadamente ideologizada y polarizante, a la dinámica negociadora y al acercamiento de posiciones? ¿Qué tan real es el cambio ideológico de los actores principales y qué tan sólida su voluntad política? ¿En qué forma y según qué lógica se ha dado ese proceso de transformaciones en su pensamiento político y concepción estratégica? ¿Qué tan realista es esperar de la actual transición un pacto social o consenso nacional que fundamente la convivencia social y la estabilidad política?

Esa es la problemática que nos ocupa en una investigación, actualmente en curso, del Departamento de Filosofía de la UCA de San Salvador, titulado “Ideología y negociación en El Salvador. Análisis de un proceso dialéctico”. El material que presentamos aquí corresponde a uno de los capítulos del libro que estamos preparando, específicamente el que se refiere al período enero/1990 a enero/1992, es decir, la fase de la negociación. Sin duda,

éste es el período más ilustrativo del proceso, pues en él se dieron los principales saltos cualitativos que hicieron de la negociación la dinámica dominante y determinante, permitiendo concluir la guerra y transformar profundamente el país.

## **1. La fase de la instalación de la mesa de negociación**

### **1.1 De la ofensiva a la negociación.**

La ruptura del diálogo-negociación a fines de octubre de 1989, que tomaría ribetes dramáticos con la ofensiva insurgente de noviembre, resultó ser más aparente que real. En esencia, hubo interrupción, pero no ruptura. Después de diez años de intensa confrontación, el proceso global estaba tan avanzado y había alcanzado tal nivel de desarrollo, que las diversas dinámicas del mismo estaban, a estas alturas, firmemente entrelazadas. La preeminencia temporal de una sobre las otras, valga decir, de la dinámica militar sobre las demás, no era posible ya que pudiera anularlas o provocar en ellas un sensible retroceso.

Eso mismo puede comprobarse en otros terrenos. Así, a pesar de la tremenda conmoción que la intensidad de los combates en la ciudad capital ocasionó, ello no incidió de manera significativa en los agrupamientos de fuerzas ni en la política de alianzas. Uno y otro bando salieron de la ofensiva/contraofensiva de noviembre-diciembre/89, sin apreciables grietas en sus respectivos bloques de fuerza, pese a que dichas semanas de agudísimo enfrentamiento habían constituido una dura prueba para la mutua confiabilidad y cohesión entre los aliados. Igual puede decirse en cuanto a la dinámica de masas: tras el paréntesis obligado de las virulentas jornadas de la ofensiva militar, las diversas organizaciones sociales fueron reabriendo sus locales, regresando la mayoría de dirigentes y activistas a sus actividades habituales, retomando las instituciones poco a poco su presencia anterior, hasta que se retornó lentamente a la "normalidad" y se recuperó en un plazo de dos a tres meses el ritmo de trabajo y los niveles de actividad anteriores.

También con respecto a la dinámica diálogo-negociación puede observarse un fenómeno parecido. Las partes retomaban los últimos planteamientos —expuestos por FMLN y gobierno el 11 de

septiembre y el 20 de octubre respectivamente— y la dinámica en su conjunto se reanudaba, secretamente, a partir del punto en que se la había dejado. Es decir, la posición insurgente de negociación en tres etapas (la primera, una serie de reformas y medidas gubernamentales a cambio del cese de fuego, en segundo lugar la incorporación del FMLN a la vida política y, por último, acuerdos de fondo para negociar el cese definitivo de las hostilidades) y la gubernamental en dos fases (una primera de cese inmediato de hostilidades, sin concesiones oficiales en contrapartida y, en una segunda, la desmovilización del FMLN a cambio de garantías para su participación electoral).

Aunque, para una mirada superficial, sólo podía advertirse el endurecimiento en las posturas y la aparente falta de elementos comunes entre ambas posiciones, tras esa imagen se ocultaban acercamientos reales en algunos aspectos de importancia. Así, por ejemplo, era significativa la proposición rebelde de llegar a un “acuerdo específico para el reconocimiento de un solo ejército nacional”, así como el llamado a la “cooperación constructiva del gobierno de Estados Unidos”. Del lado estatal deben asimismo ser considerados relevantes, la mención a Esquipulas II como parte del marco de su propuesta y el llamado final, hecho a su Santidad Juan Pablo II, al Secretario General de la OEA y al Secretario General de la ONU, a “constituirse en garantes de todos los compromisos”.

Estos precedentes, generados en la dimensión interna de la negociación salvadoreña, fueron rescatados en hábil forma por el Presidente nicaragüense, el sandinista Daniel Ortega, para hacer avanzar la dinámica en el nivel diplomático internacional. En un nuevo encuentro de Presidentes centroamericanos realizado a fines de diciembre, en el que la mayoría no venían dispuestos a condenar el asesinato alevoso de los padres jesuitas ni la brutalidad de la contraofensiva del ejército salvadoreño, sino que hacían recaer las responsabilidades por la exacerbada violencia en El Salvador, exclusivamente sobre el Frente, Ortega cedió en la parte declarativa, aceptando signar un comunicado conjunto especialmente duro con el FMLN, pero arrancó una concesión fundamental: el pedido de los mandatarios centroamericanos al *Secretario General de la ONU* para que interpusiera sus buenos oficios, a fin de lograr *una solución*

*negociada* al conflicto salvadoreño.

Incluso la máxima dirigencia del FMLN fue sorprendida con la maniobra de Ortega; ante la unilateral y contundente condena de que era objeto el Frente en el comunicado de los Presidentes, reclamaron amargamente a los sandinistas por lo que consideraban una inadmisibles cesión de los principios. El habilidoso dirigente revolucionario nicaragüense argumentó ante sus camaradas salvadoreños que, mientras la parte declarativa no eran sino palabras, que nada podían frente a los hechos, la parte sustancial del documento conjunto lo constituía un hecho de importancia trascendental: por primera vez, los Presidentes del área se dirigían a Naciones Unidas solicitando la intervención de su Secretario General, a fin de que mediara en un proceso de solución política del conflicto en El Salvador.

Diplomáticamente el procedimiento era imprescindible, pues la ONU no podía intervenir sino a pedido de alguno de sus miembros. La maniobra era, además, impecable: puesto que se trataba de los mandatarios de la región afectada, incluido el propio gobernante salvadoreño, no podía ser objetada fácilmente. De hecho, la Administración estadounidense, —tomada por sorpresa y sumida todavía en la perplejidad que la contundencia de la demostración militar del FMLN le había ocasionado—, contrariamente a lo que era de esperarse, no hizo por bloquearla. De esa forma, desde inicios de enero de 1990 se realizaron una serie de contactos al más alto nivel, por parte de funcionarios de Naciones Unidas con representantes gubernamentales y de la Comisión Político-Diplomática (CPD) del FMLN. La ONU le tomaba así la palabra al Presidente Cristiani, signatario del comunicado de los mandatarios centroamericanos; también al FMLN, el cual, acosado en su repliegue por las fuerzas gubernamentales e imposibilitado temporalmente para retomar la iniciativa militar, aceptaba sin reservas la instancia mediadora de Naciones Unidas, interpretando como consecuencia de su gran ofensiva bélica, la apertura del nuevo escenario diplomático que constituiría la mesa negociadora.

## **1.2 Acuerdo de Ginebra: se instala la mesa de negociación**

Mucho se ha repetido, y sería difícil desmentirlo, que el salto de una etapa de simple diálogo al nivel cualitativamente más alto

de la negociación, fue un resultado de la gran ofensiva militar del FMLN. Debería matizarse, sin embargo, que entre la ofensiva y la negociación el nexo quedaba establecido más por el relativo fracaso de aquélla, que por lo que pudo tener de exitosa. Formulado en términos dialécticos, negativos, en una fórmula de las que tanto gustaba Hegel, podría decirse: *el éxito de la ofensiva estuvo en su fracaso.*

En noviembre de 1989 el FMLN logró estremecer las estructuras de poder del Estado salvadoreño; impactó la opinión pública mundial con su sorprendente demostración de fuerza, capacidad y audacia; conmocionó a la población capitalina y modificó profundamente su percepción de la guerra; tuvo en sus manos un número considerable de barrios y colonias por una cantidad significativa de días, etc. No obstante, tras la espectacularidad del accionar insurgente el balance real reflejaba grandes debilidades: el FMLN falló en los dos golpes estratégicos principales (la base de la Fuerza Aérea y el Estado Mayor de la Fuerza Armada); tampoco consiguió, pese al enorme costo que pagó en el intento, que la población de los barrios populares se sumara en proporciones importantes, como para cambiar el carácter de la ofensiva y transformarla en un hecho insurreccional.

El pensamiento estratégico insurgente se trasladó entonces rápidamente de la barricada a la mesa negociadora. Aunque abrir la negociación había sido concebido como el objetivo mínimo de la ofensiva, una vez vista la imposibilidad de alcanzar el objetivo máximo —la toma del poder—, la unanimidad con que la conducción rebelde se volcó a favor de la apertura de la negociación, no fue tanto muestra de su previsión como de su impotencia. Tras el gran esfuerzo de noviembre de 1989, era más difícil permanecer unidos alrededor de una estrategia de continuidad de la guerra, que en torno al intento de abrir un nuevo escenario y otras alternativas estratégicas, centradas ahora en la dinámica diplomática. También del lado gubernamental resultaba, tras los acontecimientos de noviembre, mucho más difícil de justificar su estrategia guerrillerista de largo plazo. La tesis sobre el debilitamiento guerrillero había perdido toda credibilidad; su propaganda sobre la Fuerza Armada como defensora del pueblo, tras los bombardeos sobre las colonias populares, también; su discurso acerca de su legitimidad demo-



crática, con las primeras revelaciones sobre el involucramiento castrense en el asesinato de los jesuitas, perdía asimismo base de sustentación.

Si de señalar se trata, de los diversos planteamientos, cuál aparecía como triunfador, éste no sería tanto el de las partes contendientes, como el de la sociedad civil salvadoreña, cansada de la guerra y ansiosa de un acuerdo que pusiera fin al holocausto. Los protagonistas principales del esfuerzo bélico, influidos por esta visión social del fenómeno, modificaban a su vez su propia percepción de la guerra. Las ideas a favor de la salida negociada, reiteradamente formuladas por Ignacio Ellacuría, casi desde el inicio mismo del conflicto, lejos de debilitarse con su muerte, cobraban con ella y a partir de ella, mayor fuerza y vigencia que nunca. El pensamiento pacificador de los jesuitas asesinados se demostraba vivo y vital; su martirio había conmovido al mundo y multiplicaba la eficacia de su palabra imperecedera, de su testimonio, de su denuncia, de su apuesta por la racionalidad y la negociación.

Fue así cómo, a escasos cuatro meses de la mayor y más feroz confrontación bélica de toda la guerra, cuando era todavía vacilante la voluntad política de sus protagonistas, a pesar de todo, el 4 de abril, éstos se sentaban en Ginebra en la subse de las Naciones Unidas, para firmar un acuerdo por el que se daba inicio oficialmente al proceso de negociación. El Secretario General del máximo organismo internacional asumía un importante rol intermediador, "a solicitud de los Presidentes centroamericanos" y en el marco del "mandato de buenos oficios" conferido por el Consejo de Seguridad.<sup>4</sup> La dimensión internacional que cobraba el proceso de negociación era definitiva y sería determinante para su culminación exitosa. En el texto del documento se anunciaba ya el papel a jugar por otros gobiernos que "puedan coadyuvar" al buen éxito del proceso.

Este era definido en un cuádruple propósito, donde a la par de la terminación del conflicto armado por la vía política, se incluía la democratización del país, el respeto a los derechos humanos y la

---

4. Así inicia textualmente el Protocolo del 4 de abril de 1990, más conocido por "Acuerdo de Ginebra".

reunificación de la sociedad. Quedaba así enfatizada la intención de generar algo más que una paz entendida como una simple situación de no-guerra; el propósito era cimentar una paz verdadera, que atendiera tanto los efectos de la confrontación como sus causas, obtener una solución definitiva al conflicto, con una paz que posteriormente sería definida como “firme y duradera”. En cuanto a los objetivos de la negociación se perfilaba ya lo que después sería una conceptualización del proceso en fases: lo inicial, alcanzar acuerdos políticos para concertar un cese del enfrentamiento armado; en segundo término, establecer las garantías y las condiciones para la reincorporación del FMLN a la vida política e institucional del país. El esquema propuesto reflejaba por dónde iban los deseos de la ONU: lo primero, parar la guerra cuanto antes, después, garantizar el no retorno de las hostilidades, generando una situación de auténtica democracia a la que se integrase el FMLN.

### **1.3 Acuerdo de Caracas: se fija la agenda y el calendario**

El Acuerdo de Ginebra al que nos hemos venido refiriendo fue complementado un mes y medio después con el de Caracas,<sup>5</sup> en el que se fijó la agenda y el calendario de la negociación. Este tipo de acuerdos sobre procedimiento tienen su importancia, dado que la totalidad del proceso quedaría posteriormente condicionado por los mismos. Para expresarlo gráficamente con una imagen, supongamos la línea de salida en una carrera: aún cuando los participantes recorrerán la misma distancia, unos han quedado mejor situados que otros, su preparación y los resultados en las pruebas previas le dan a unos cierta ventaja inicial respecto a los peor clasificados. De forma parecida, el marco de la negociación establecido en los Acuerdos de Ginebra y Caracas, aún siendo equitativo con las dos partes, no dejaba de darle una ligera ventaja al FMLN que quedaba colocado, por decirlo así, en la parte interna de la curva, lo que le permitiría arrancar en cabeza desde el comienzo mismo de la carrera. Esa situación lo que reflejaba era la mayor preparación del FMLN en el tema negociación, al que tanto pensamiento había dedicado en la formulación de sus diferentes planteamientos a lo

---

5. La fecha exacta en que fue suscrito el documento es el 21 de mayo de 1990.

largo de diez años. Posiblemente también incidió el nivel de las delegaciones que las partes enviaron a Caracas, pues, incomprensiblemente, el gobierno mandó una representación de segundo rango, mientras la insurgencia destacó desde el inicio a un equipo de altos dirigentes. Este consiguió hacer prevalecer su criterio sobre los temas y el diseño de la negociación, obteniendo hábilmente la aceptación de la contraparte.

El hecho es que la agenda de la negociación quedó diseñada de manera tal que, en la primera fase, a la parte gubernamental le tocaría responder por los 6 puntos (Fuerza Armada, derechos humanos, sistema judicial, sistema electoral, reforma constitucional, problema económico-social), mientras el lado insurgente podría exigir y esperar cómodamente concesiones gubernamentales, pues hasta que no hubiera acuerdos políticos al respecto no le correspondería efectuar su "primer pago": la concertación del cese de fuego. Tal como ocurre a veces en el fútbol, podría decirse que al equipo gubernamental le habían metido un gol al primer minuto de juego; le tocaría ahora jugar presionado el resto del partido, arrastrando ese marcador inicial en contra.

El calendario aprobado en Caracas reflejaba el optimismo con que las partes, y principalmente el mediador, contemplaban la misión que tenían por delante. Se precisaba que el fin de la primera fase, la obtención del cese del enfrentamiento armado, "deberá ser alcanzado antes de mediados de septiembre de 1990", es decir, a los 4 meses escasos. Para la segunda fase, que posibilitaría la inserción legal del FMLN, la vista estaba claramente puesta en el proceso de elecciones legislativas y municipales, previstas para marzo de 1991; se esperaba completarla "entre los dos y los seis meses" después de alcanzado el cese de fuego, es decir, entre diciembre y marzo. La vida demostraría pronto la inimaginada complejidad del proceso, la insuficiente voluntad política de las partes para simplificarlo y, con ello, lo ilusorio de un corto calendario como el acordado en Caracas.

#### **1.4 Acuerdo de San José: convenio sobre derechos humanos**

Aunque la agenda de Caracas, tal como se indicaba en una nota aclaratoria inserta en el propio documento, no suponía que los

temas debieran discutirse según “un orden taxativo”, sin embargo la discusión se centró inicialmente en el primer numeral relativo a la Fuerza Armada. Por ser éste uno de los puntos más decisivos, pero también más delicados de toda la agenda de la negociación, ésta, como podría haberse previsto, rápidamente se estancó. Las posiciones de las partes al respecto eran demasiado contrapuestas, los intereses en juego demasiado grandes y los riesgos de una temprana concesión en esta temática demasiado peligrosos, para que el proceso pudiera avanzar tomando el tema Fuerza Armada como punto de partida.

No obstante, gobierno y FMLN coincidían en seguir debatiendo en torno a dicho asunto, como en un afán por comprobar la verdadera intención del otro, y deducir de ahí si valía o no la pena tomarse en serio el esfuerzo negociador. Las acusaciones mutuas y las filtraciones a la prensa pronto exacerbaron más los ánimos, amenazando con hacer añicos el frágil proceso, que apenas se estaba iniciando. Comprendiendo lo peligroso de esta situación, que amenazaba con dejar estéril la ronda negociadora, el representante personal del Secretario General de la ONU, el hábil diplomático peruano, Alvaro de Soto, sondeó posibilidades de lograr resultados en otro de los puntos y propuso audazmente dejar por el momento “congelado” el tema Fuerza Armada, y dedicar el tiempo que restaba de la reunión a ultimar detalles sobre el punto Derechos Humanos. Fue así cómo la ronda en la capital costarricense, que parecía condenada al fracaso más rotundo, emergió finalmente con el primero de los acuerdos “sustantivos”: el Acuerdo de San José.

El compromiso, fechado el 26 de julio de 1990, es un largo documento desglosado en 19 puntos, más una parte introductoria dedicada a varios considerandos de orden jurídico. Los nueve primeros apartados se referían a las garantías y medidas concretas para la vigencia de los derechos humanos: erradicar desapariciones y secuestros, la tortura, las capturas nocturnas, los atentados contra la vida, etc. Se establecía el derecho al libre tránsito en las zonas conflictivas, la documentación de desplazados y repatriados, el respeto a las libertades sindicales y a los derechos laborales, así como la liberación de los presos políticos, etc. Los siguientes diez puntos eran relativos a la verificación internacional, en los cuales se acordaba el establecimiento de una “Misión” de Naciones Unidas

en territorio salvadoreño,<sup>6</sup> con la función de verificar, recibir denuncias, investigar con visitas "in loco" y formular recomendaciones a las partes, de obligado cumplimiento por éstas.

Dos aspectos deben ser resaltados del Acuerdo de San José. En primer lugar, el hecho de que los considerandos mencionen que "el ordenamiento jurídico de El Salvador consagra el reconocimiento de los derechos humanos", y haga referencias asimismo a "los tratados en los que El Salvador es parte", es indicativo de la responsabilidad que se atribuye al Estado en esta materia. De parte del FMLN, su obligación es menor por el hecho de no constituir ni representar Estado alguno; es por ello que el documento solamente hace referencia a su "capacidad" y su "voluntad" de "respetar los atributos inherentes a la persona humana", sin que se haga una mención expresa al término derechos humanos. En segundo lugar, debe destacarse que la Misión de Naciones Unidas, según el Acuerdo, "iniciará el ejercicio de sus funciones a partir del cese del enfrentamiento armado". Esto significaba que el aspecto más decisivo del Acuerdo de San José, la instalación de dicha instancia de la ONU en suelo salvadoreño, quedaba en realidad aplazado hasta que se hubieran producido acuerdos en el resto de los temas y logrado así el cese de fuego. Ello estaba dentro de las tradiciones de Naciones Unidas, de no enviar misiones humanitarias a países donde no estuviera garantizada fehacientemente la seguridad de su personal; lamentablemente eso le quitaba filo al acuerdo logrado, el cual, de hecho, quedó como papel mojado a lo largo de los siguientes doce meses.

### **1.5 Repunte de la violencia y estancamiento de la negociación**

La lógica del mecanismo negociador acordado en Caracas condenaba al de San José y a otros posibles acuerdos parciales que se alcanzasen a quedar pendientes de implementación, "congelados", en tanto en cuanto no hubiera quedado agotada la primera fase de la agenda, que debería culminar con el acuerdo de cese de fuego. Sobre el papel parecía lógico, dado que ninguna de las dos

---

6. En el documento aparece mencionada como "la Misión"; exactamente un año después, el 26 de julio de 1991, ésta sería establecida, recibiendo entonces el nombre abreviado de ONUSAL.

partes estaba dispuesta a realizar ninguna concesión en forma anticipada o de tipo unilateral, pero en la práctica frustraría cualquier sensación de avance en el proceso, contribuiría a llevar el desaliento a la sociedad civil salvadoreña que esperaba expectante ver resultados concretos, y más bien estimularía a los sectores enemigos de la solución negociada, alarmados con cada noticia de nuevos compromisos, pero alentados por su nula implementación práctica.

De ahí que, paradójicamente, poco después de haberse firmado dicho acuerdo sobre derechos humanos, las violaciones a los mismos sufrieron un nuevo repunte. Algo parecido aconteció en la actividad militar, donde a partir de nuevos operativos de la Fuerza Armada se generaba una respuesta análoga por parte del FMLN, entrándose en una nueva y peligrosa espiral de violencia, que predominó en las sucesivas coyunturas todo el resto del año. No sólo no había sido posible cumplir con el calendario, que estipulaba tener acuerdos políticos para concertar el cese de fuego antes de terminar septiembre, sino que finalizaba 1990 en medio del estruendo bélico y con síntomas de una escalada en la dinámica militar. La guerrilla propagandizó la idea de "una nueva ofensiva", la cual se concentró sobre objetivos militares y en acciones de sabotaje al sistema de energía eléctrica y al transporte público; la población civil no resultó esta vez tan severamente afectada como en 1989. Lo más espectacular de la nueva ofensiva rebelde estuvo en la utilización, por primera vez y en forma masiva, de armamento antiaéreo sofisticado, del tipo misiles tierra-aire. Esto obligó al ejército a efectuar sus bombardeos aéreos a gran altura, perdiendo precisión, e incluso a prescindir de la cobertura aérea en muchos operativos terrestres. La infantería perdía así su mejor arma de apoyo y un importante sostén de su moral de combate.

A fines de año todo hacía presagiar el inicio de una nueva fase en el escalamiento bélico, hacia mayores niveles de sofisticación y poder destructivo de ambas partes, lo que habría significado sepultar por un buen tiempo el proceso negociador iniciado. Sin embargo, esta posibilidad no se concretó, en buena medida porque los aliados internacionales de ambos bandos se mostraron renuentes a seguirlos en la aventura de mayores proporciones que esto significaría. Se produjo más bien el efecto contrario. Unos y otros

aliados coincidieron en aconsejar, a su respectiva contraparte salvadoreña, moderación. Internacionalmente, el repunte bélico alertó sobre los riesgos que corría el proceso, caso de que las partes se levantasen de la mesa de negociación.

Ello explica también el escaso eco que tuvo la declaración conjunta de Presidentes centroamericanos, emitida en Puntarenas el 17 de diciembre de 1990. En ella, los mandatarios recargaban las tintas unilateralmente contra el FMLN, al que hacían responsable exclusivo del recrudecimiento de la actividad militar y lo acusaban de “escalamiento cualitativo”, por el uso de armamento sofisticado. Al mismo tiempo elogiaban “la posición constructiva” del gobierno de Cristiani, su voluntad política y su buena fe para el cumplimiento de los compromisos de paz. Una declaración tan parcializada en absoluto podía contribuir al esfuerzo por negociar una solución política. Además, los mandatarios entraban en contradicción: por una parte hacían a un lado el proceso negociador, cuando exigían del FMLN “el cese al fuego inmediato y efectivo” y que “abandone la lucha armada y se incorpore al proceso democrático”, dado que éstos eran justamente aspectos de la agenda de Caracas que debían ser negociados; pero, por otro lado, lo asumían cuando denunciaban la nueva ofensiva del FMLN como “una violación del acuerdo sustantivo de derechos humanos” (Acuerdo de San José). El objetivo de la mayoría derechista de mandatarios centroamericanos era claro y explícito en su declaración: aislar internacionalmente al FMLN.<sup>7</sup> Lo que no se había logrado en más de una década de conflicto, pretendía conseguirlo ahora el Presidente Cristiani mediante la intervención de sus homólogos del área. El cálculo sobre el nuevo panorama internacional —una vez terminada la guerra fría, con el gradual derumbe del poder soviético y el debilitamiento de sus aliados— estaba seguramente en el transfondo de esta pretensión. De ahí la

---

7. Dicha Declaración de Puntarenas, en su parte resolutive, entre cosas, acordaba: “Pedir a todos los pueblos y gobiernos del mundo (...) poner fin a toda la ayuda militar, económica, logística y publicitaria de que goza aún el FMLN, en varios lugares del mundo”; por su parte se comprometían a “impulsar una intensa actividad diplomática, conjunta y coordinada, ante la comunidad internacional, especialmente ante aquellos gobiernos con vínculos e intereses en el conflicto salvadoreño”.

actitud confrontativa —tras el discurso democratizante— y la esencia antinegociadora de su posición —tras el lenguaje pacifista. Si se calculaba que la contraparte estaba sumiéndose en el aislamiento internacional y que por ello su derrota era sólo cuestión de tiempo, entonces no había nada que negociar con ella; bastaba con pedirle su rendición incondicional y sentarse a esperar.

## **1.6 Las elecciones de marzo/91 y la propuesta de Managua**

Lo equivocado del cálculo de la Declaración de Puntarenas se evidenció, en primer lugar, por el escaso eco que tuvo de parte de la Administración estadounidense, la cual prefirió mantener abiertas las opciones que ofrecía la mesa de negociación, antes que clausurarlas con una maniobra tosca como la que habían perfilado los mandatarios del área. Esta quedaría definitivamente derrotada y puesta en ridículo por el FMLN, con una brillante operación diplomática que culminó a mediados de marzo de 1991. Efectivamente, en el marco de la reunión conjunta de cancilleres de Centroamérica y de la Comunidad Económica Europea, la diplomacia rebelde tuvo la audacia de presentar, y logró introducir, su nueva propuesta sobre el desarrollo de la negociación. El FMLN demostraba así fehacientemente que no estaba aislado internacionalmente, así como sus buenas relaciones con poderosos gobiernos europeos. Los cancilleres centroamericanos, incluido el salvadoreño, forzados a no desairar a sus aliados de Europa, tuvieron que escuchar amablemente el planteamiento de la insurgencia salvadoreña y tomarla en serio: su nueva propuesta era operativa y estaba viva, mientras la declaración de diciembre de sus Presidentes, había nacido muerta y quedaba ahora enterrada.

El FMLN había esperado hasta marzo para presentar su nuevo planteamiento, no sólo por aprovechar el importante escenario de las conversaciones CA-CEE, sino también atendiendo a conocer los resultados del proceso electoral en El Salvador. Estos no alteraron significativamente el panorama interno: ARENA no logró su propósito de alcanzar nuevamente la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa, pero con los votos de sus aliados de PCN y MAC iba a contar con una cómoda mayoría simple. A nivel práctico eso indicaba que los acuerdos de la mesa que debieran transformarse en iniciativa de ley o pasar por la sanción parlamentaria,



tendrían que atravesar el filtro de un órgano legislativo dominado por la derecha, con lo que el FMLN no podría respaldarse en un predominio opositor en el primer poder del Estado, como hubiera deseado. Ahora bien, si el escenario político interno no había sido sustancialmente alterado por las elecciones de marzo/91, quería decir que no tenía mayor sentido esperar a la instalación del nuevo parlamento recién electo; resultaba ser entonces lo más coherente tratar de acelerar en lo posible la dinámica negociadora. Ese fue el sentido de la propuesta presentada en Managua por el FMLN: modificar el mecanismo operativo, para desentramar la paralizada negociación y acelerar así el conjunto de la dinámica.

La conveniencia de darle nuevo impulso al proceso negociador provenía del considerable atraso en que se había incurrido con respecto al calendario inicialmente acordado, de la creciente incredulidad que ello provocaba entre la población salvadoreña, de la preocupación con que eso era seguido por la comunidad internacional y de la conveniencia de alimentar la credibilidad en la propia buena fe y voluntad política, por medio de alguna nueva iniciativa que las pusiera de relieve. Pero había además una razón puntual para la prisa que demostró el FMLN en rescatar el proceso de negociación: puesto que había consentido en aceptar el procedimiento legalmente previsto para modificar la Constitución cualquier reforma constitucional aprobada en un período legislativo, debería ser ratificado en el siguiente. Eso significaba que las reformas que no fueran presentadas antes del 1 de mayo a la actual Asamblea Legislativa, tendrían que esperar para entrar en vigencia otros tres años, hasta que los diputados que resultaren electos en 1994 pudieran ratificarlas.

El planteamiento del Frente partía de una apreciación global de la situación general de entrapamiento que se daba, tanto en la negociación, como en la dinámica militar.<sup>8</sup> "Debe aceptarse —decía el FMLN— el empate militar" y, como consecuencia, tomar la decisión urgente de "parar la guerra", aprovechando la negociación, la cual cuenta con "un marco serio": la existencia de fuerzas

---

8. "Diez años son más que suficientes —expresaba el FMLN en un párrafo inicial de su propuesta— para concluir que no se puede resolver el conflicto por la vía militar".

mayoritarias en favor de ella y la intermediación de Naciones Unidas. La paralización del proceso era atribuida por el FMLN al hecho de haber “trabajado concentrados en un solo punto de la agenda” (el tema Fuerza Armada), por lo que la esencia de su planteamiento estaba en incluir en las discusiones otros dos puntos —las condiciones para el cese de fuego y las reformas constitucionales— y en trabajar *en forma simultánea* sobre los tres temas, conformando comisiones que trabajarían en paralelo. En el quinto numeral de su propuesta, el FMLN llamaba a “hacer un máximo esfuerzo por alcanzar acuerdos sobre la reforma constitucional, antes de que termine el período de la actual Asamblea Legislativa, que finaliza el 30 de abril”. Para los otros dos temas proponía darse un mes más, hasta el 30 de mayo, para perfilar acuerdos definitivos. El conjunto del planteamiento era realista y ofrecía soluciones prácticas al entrapamiento, por lo que fue tomado seriamente a nivel internacional, haciendo que el gobierno tuviera que rectificar su rechazo inicial.

## **2. La fase de la toma de acuerdos**

### **2.1 Acuerdo de México: reformas constitucionales**

La aceptación por la ONU y el gobierno de trabajar según el formato propuesto por el FMLN, a fin de tratar de avanzar simultáneamente sobre los tres temas priorizados, con un esfuerzo más concentrado en el de reformas constitucionales, vino a acelerar súbitamente la dinámica negociadora y además trasladó la discusión a la palestra política salvadoreña. De repente, la negociación se convertía en el centro del debate político. Este involucraría a la totalidad de las fuerzas políticas, así como a gran parte de las fuerzas sociales.

Curiosamente, fueron los sectores de extrema derecha los que precipitaron este giro que tomó la coyuntura al desatar, desde el momento mismo que se conoció la decisión de reanudar las conversaciones, una fuerte campaña contra la negociación. Bajo las siglas de la “Cruzada Pro-Paz y Trabajo”, estos sectores calificaban las actitudes gubernamentales de “tolerantes y pusilánimes” y emplazaban al Presidente Cristiani a “cumplir con su mandato cons-

titucional".<sup>9</sup> En los días subsiguientes fueron apareciendo pronunciamientos de diversas instancias,<sup>10</sup> en parecidos términos, a través de los cuales se expresaban de manera anónima sectores de ultraderecha. Las acusaciones contra el gobierno fueron subiendo de tono, hasta llegar a calificar, tanto al Presidente de la República, Alfredo Cristiani, como al jefe del gobernante partido ARENA, Armando Calderón Sol, de "traidores". Posteriormente, la campaña se enfiló, desde los editoriales de El Diario de Hoy, hacia "la lucha frontal en defensa de la Constitución", según el lema que lanzó el alto dirigente arenero y Vice-presidente de la República, Francisco Merino. La división en el seno de ARENA y dentro del mismo gobierno era evidente.

Se dio entonces la visita al país del general norteamericano Colin Powell, Jefe del Estado Mayor, y de Bernard Aronson, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Hemisféricos. Su llegada tenía claramente el propósito de reforzar la posición de Cristiani y de imponer una línea de moderación a los sectores de poder en El Salvador. Era conjurada así la posibilidad de un golpe de estado, que estaba siendo visto como una amenaza real, que podría estarse gestando en conjunción con la estridente campaña propagandística de la ultraderecha civil y militar. En este marco los demás sectores, tanto políticos como sociales, entraron al debate público llenando de pronunciamientos, alegatos, argumentaciones y contra-argumentaciones, las páginas de los periódicos y los distintos espacios noticiosos de radio y televisión a lo largo de todo el mes de abril. Un momento culminante de movilización social se daría el día 19 cuando, en respuesta a una marcha de apoyo a la reforma del

---

9. Campo pagado publicado en El Diario de Hoy, el 22 de marzo de 1991. El comunicado terminaba con la rotunda toma de posición siguiente: "El pueblo salvadoreño SI desea la paz, pero no a costa de mancillar principios tan elementales con los que jamás se podrá negociar: nuestra Constitución, nuestro territorio y la existencia de la Fuerza Armada".

10. Aparecieron, entre otras, un Frente de Unidad Nacional, un Instituto de Estudios Constitucionales, Asociación Pro-Defensa de Nuestra Patria, Comité del Debate Salvadoreño, Frente Femenino... Eran todas ellas instituciones "fantasma", totalmente desconocidas, que alquilaban campos pagados en los medios de comunicación, por lo general sin insertar nombre de personas responsables

artículo 248, convocada por el CPDN, la ANEP<sup>11</sup> hizo un llamado, para ese mismo día, a cantar el himno nacional en forma simultánea en todo el país.

Sin duda, hacía muchos años que no se había vivido en El Salvador un debate político tan intenso como el que se desarrolló durante estas cuatro semanas. En ese lapso la Constitución fue objeto de discusión, de análisis, de crítica; defendida por unos, atacada por los otros, diseccionada artículo por artículo... Según la ideología tradicional del sistema, la Constitución era tenida por una suerte de objeto "archi-sagrado", era algo intocable e incuestionable; con el intenso debate perdía, a los ojos de la población, su anterior respetabilidad: cualquiera se atrevía ahora a emitir opinión. En definitiva, si algún consenso se había alcanzado sobre el tema a nivel ciudadano, éste era que la Constitución podía y debía ser modificada. A la misma conclusión se había llegado, mientras tanto, en la mesa de negociación, donde asimismo la discusión no estaba en si se le debían o no hacer cambios a la Constitución, sino cuáles y cómo. Ahora bien, mientras en El Salvador el debate se había centrado en los dos o tres aspectos de mayor polémica,<sup>12</sup> polarizando totalmente las posiciones, en México, en la ronda negociadora, las partes se ponían de acuerdo en una serie de aspectos que tenían relación con el resto de puntos de la agenda. Los temas de Fuerza Armada, reestructuración de los sistemas electoral y judicial, derechos humanos y nueva policía civil, entre otros, resultaba evidente que precisaban modificaciones de fondo al texto constitucional.

Sorprendentemente, lo que no se había podido avanzar en un año de discusiones, se alcanzaba ahora de un solo salto en unas

---

11. CPDN: Comité Permanente del Debate Nacional, instancia de tendencia opositora que le dio continuidad al esfuerzo de concertación iniciado en años anteriores con el foro de Debate Nacional y que aglutina a asociaciones cívicas, sindicatos, cooperativas e instituciones religiosas.

ANEP: Asociación Nacional de la Empresa Privada, paraguas organizativo de las distintas gremiales de la clase empresarial salvadoreña, organizado en los años 60, donde está representado todo el sector privado, pero bajo la hegemonía de los cafetaleros, los industriales y los grandes comerciantes.

12. Principalmente sobre el artículo 248, relativo al mecanismo de reforma constitucional, y el 105, referido al límite máximo de tenencia de la tierra.

pocas semanas. Auxiliadas por la gran capacidad de síntesis y de concertación del mediador de Soto, las partes llegaron a un rápido consenso en muchos de los aspectos en discusión que, si bien no agotaban toda la agenda, sí dibujaban a grandes trazos el tipo de solución política negociada que sería perfilada en El Salvador. Era algo así como en una pintura aún inacabada, en la que puede ya apreciarse la estructura general del cuadro, su estilo, su temática, sus colores predominantes, aunque al artista le falten todavía varias sesiones de trabajo para pulir y completar, con muchos detalles imprescindibles, la obra final.

El contenido de las reformas era, sin duda, muy importante en sí mismo y configuraba, como hemos dicho, el tipo de acuerdo final en sus rasgos principales. No sólo la letra, también el espíritu de la Carta Magna era transformado. Tanto por la cantidad de artículos reformados, como por la importancia de los cambios introducidos, podría legítimamente concluirse que se trataba de *una nueva Constitución*, aunque hubiera sido obtenida, no por la vía usual en la historia salvadoreña —del golpe de estado o del derrumbe violento del régimen en el poder— sino por la vía de la reforma a profundidad de la anterior, siguiendo para ello el procedimiento legalmente previsto. Las reformas aprobadas se referían al sometimiento al poder civil por parte de la Fuerza Armada; sobre sus funciones constitucionales, limitadas ahora a la defensa del territorio y de la soberanía nacionales; respecto a su doctrina, de la que quedaba excluída la de “seguridad nacional” y se prefiguraba una nueva de carácter democrático; a la creación de nuevas instancias como el Tribunal de Honor y la Inspectoría General de la Fuerza Armada. Eran también introducidas a nivel constitucional nuevas instituciones, como la Procuraduría de Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil y el Tribunal Supremo Electoral.

## **2.2 Reacciones ante el avance negociador y posición de EEUU**

El acuerdo de reformas constitucionales fue muy impactante por una razón: venía a remover uno de los obstáculos principales que la derecha más ideologizada había interpuesto para evitar la solución negociada. Aquélla reiteradamente había usado el argumento de que tales o cuales aspectos eran “innegociables” dado

que no podía contrariarse la Constitución, insinuando que si el gobierno incursionaba en ciertos campos en la mesa negociadora, podía con ello ponerse al margen del marco constitucional, lo que legitimaría su deposición por la vía de un golpe que repusiera el supremo mandato de la Carta Magna. Ahora, con las reformas aprobadas dejaba de haber cualquier posible contraposición entre Constitución y negociación, puesto que, de hecho, la primera se ajustaba al servicio de la segunda. Haber superado este obstáculo significaba enrumbar verdaderamente el proceso hacia la solución negociada; a diferencia del acuerdo sobre derechos humanos, que no venía a alterar en forma directa la estructura de poder, éste de ahora era un resultado sustantivo que iba al núcleo mismo del problema y que reflejaba que la negociación "iba en serio". También demostraba que se le podía "torcer la mano" a la ultraderecha civil y militar; es decir, que se había configurado una correlación nacional e internacional de fuerzas suficiente para poder sobrepasar su resistencia. Las posteriores coyunturas y los sucesivos avatares por los que pasó la negociación, comprobarían que dicha correlación y la tendencia favorable que la misma implicaba, se mantenían.

En conclusión, se había entrado, a partir del Acuerdo de México, a una nueva fase del proceso negociador, la fase de la toma de acuerdos. En el siguiente período predominaría el trabajo constructivo de ir tejiendo el entramado de la solución negociada siguiendo el hilo de los consensos, deshaciendo los nudos que en él se presentaban, y elaborando conjuntamente el fino bordado de los diferentes acuerdos. Las reacciones de los distintos actores nacionales ante el hecho consumado de los acuerdos alcanzados y de la aprobación de las reformas constitucionales, en el último minuto, por la Asamblea Legislativa saliente, reflejaban una toma de conciencia del cambio de coyuntura y de sus implicaciones. Las fuerzas opositoras y el movimiento social bajo su influencia lo celebraron como una gran victoria política, al margen de la inicial frustración que el haber dejado intocados los artículos 248 y 105 había producido. Las fuerzas de derecha y de centro-derecha, incluida buena parte del empresariado, empezaban a considerar la aparente viabilidad de que una solución negociada pudiera realmente llegar a configurarse. Las tendencias de extrema derecha, presentes como corrientes organizadas dentro de los partidos

ARENA y PCN, en la cúpula de la alta oficialidad del ejército y en algunos gremios del sector privado, así como en ciertos medios de comunicación, reaccionaban violentamente contra los acuerdos alcanzados.

Para la ultraderecha éstos representaban una traición y los veía como el principio del fin; de ahí que se lanzó decididamente a tratar de anularlos y revertirlos. En primer lugar, con una campaña por la no ratificación parlamentaria de las reformas, la cual consiguió por el momento su objetivo. En segundo lugar, con una fuerte crítica al Ejecutivo, acusado de estar “cediendo todo a cambio de nada”, que logró efectivamente inhibir y paralizar temporalmente la iniciativa gubernamental en la mesa de negociación. Por último, alentando a la Fuerza Armada a que lanzase una operación militar de gran dimensión, que tensionara la coyuntura y presionase, desde el frente de batalla, sobre el espacio de maniobra diplomática del FMLN. Al mismo tiempo, era igualmente presionada la capacidad negociadora del gobierno, con una no disimulada actividad conspirativa, que mantendría presente la amenaza golpista.

A nivel internacional, la creciente unanimidad a favor de la salida negociada se reflejó en la mayor capacidad de maniobra que empezó a concedérsele al Secretario General de la ONU; ya no volvería a repetirse una situación como la del año anterior, cuando dos miembros con poder de veto —Estados Unidos y Gran Bretaña—, bloqueaban en el Consejo de Seguridad el pedido de Javier Pérez de Cuéllar para conformar e instalar de inmediato en El Salvador la Misión de Verificación de la ONU. Al contrario, ahora la misma petición sería aprobada sin mayor reparo, con lo que las Naciones Unidas se hacían presentes en el país, para verificar sobre el terreno la situación de derechos humanos, al año exacto de haber sido firmado el Acuerdo de San José. En cuanto a la posición de Washington, su política intervencionista en la guerra civil salvadoreña, que había sido la causa principal para su prolongación, atravesaba, según sus críticos, por una doble crisis: de credibilidad y de identidad. Crisis de credibilidad porque, si alrededor de 4 mil millones de dólares, entre asistencia económica y militar, no habían podido definir el conflicto, nadie podía ya creer en nuevos pronósticos acerca de cuánto tiempo y cuántos

fondos más iban a ser necesarios. Crisis de identidad, porque ninguna de las metas oficialmente planteadas<sup>13</sup> parecía ahora, tras doce años de ayuda norteamericana al régimen salvadoreño, estar más cerca de ser alcanzada. Además, una vez terminada la guerra fría, una política con el objetivo central de contener un supuesto "expansionismo soviético", no sólo ya no se justificaba, simplemente carecía de sentido.

Es por ello que, aunque la Administración Bush no parecía todavía totalmente decidida, se decantaba cada vez más a respetar el proceso negociador en marcha y a darle una oportunidad, atenta también a valorar la voluntad política real de la insurgencia. Por otra parte, a raíz del asesinato de los padres jesuitas, la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes había decidido terminar con la política de consenso bipartidista para El Salvador, configurada durante la anterior Presidencia de Ronald Reagan. Dos importantes Comités del Congreso, dirigidos por los demócratas Robert Torricelli y Joseph Moakley, congelaban la ayuda militar al régimen salvadoreño y posponían toda discusión sobre el tema hasta septiembre, con el argumento de "no perturbar esta delicada etapa de las negociaciones". En una carta dirigida al Presidente Bush, los nueve congresistas más prominentes le planteaban: "Seguramente usted aceptará que sería una señal desafortunada entregar más asistencia militar en este momento". Aunque el Departamento de Estado trató de refutar esta posición, argumentando que "no ayudará al proceso de paz retirar al gobierno salvadoreño los medios para defenderse de los ataques del FMLN", los acontecimientos violentos en El Salvador y el paralelo estancamiento de la negociación desmentían esa lógica. No sólo la Fuerza Armada había lanzado un fuerte operativo, sino que los escuadrones de la muerte habían multiplicado su actividad criminal y grupos anónimos de ultraderecha llegaban a la osadía de amenazar a los integrantes de la ONUSAL.<sup>14</sup>

---

13. Básicamente, el Departamento de Estado las había definido así: fortalecer la democracia, mejorar la situación de derechos humanos, profesionalizar al ejército, aislar y debilitar al FMLN.

14. Un desconocido Frente Anticomunista Salvadoreño amenazaba a los extranjeros y a quienes les dieran alojamiento o comida.



Por otra parte, los rumores de preparativos de un golpe de estado se hicieron tan intensos, que la Casa Blanca, claramente alarmada, se apresuró a intervenir para conjurar el peligro. Fue cursada una urgente invitación al Presidente Cristiani, el cual viajó a Washington el 12 de junio, acompañado por cuatro de sus Ministros. La ausencia del Ministro salvadoreño de Defensa en la comitiva presidencial, parecía confirmar las tensiones existentes con el Ejecutivo, pues de no ser así carecía de lógica, dado que el tema de la ayuda militar era uno de los centrales en la agenda de conversaciones y la delegación gubernamental desarrolló allí reuniones con el Secretario norteamericano de Defensa, Richard Cheney, y con el Jefe del Estado Mayor, general Colin Powell. El objetivo de consolidar la posición del Presidente Cristiani y de conjurar cualquier intentona golpista prácticamente era hecho explícito por un alto funcionario de la Casa Blanca, que pidió no ser identificado, en una conferencia de prensa convocada a tal efecto: "Es sabido que Estados Unidos sólo presta ayuda a gobiernos democráticamente electos, y que cualquier intento de cambiar esto, obviamente conduciría a la terminación de la asistencia norteamericana".<sup>15</sup> El portavoz agregaba, en tono tranquilizador, una apreciación que bien podía interpretarse como una advertencia a los militares salvadoreños: "A juzgar por las apariencias, Cristiani tiene el pleno apoyo del Alto Mando de la Fuerza Armada."

### 2.3 Las rondas de Caraballeda y Querétaro

La intervención estadounidense conseguía apuntalar al gobierno salvadoreño y salvaba así la negociación. Con ello, también la propia Administración norteamericana quedaba comprometida con el proceso de solución política negociada. No obstante, éste seguía paralizado, bloqueado por el endurecimiento de las posiciones y la creciente intransigencia de las partes, espoleadas por la espiral de violencia desatada en El Salvador. Así, la ronda de conversaciones desarrollada en Caraballeda, Venezuela, entre el 25 de mayo y el 2 de junio, lejos de culminar con un acuerdo de cese al fuego como prescribía el nuevo calendario acordado, resultaba ser la

---

15. Textualmente recogido en un cable noticioso, fechado en Washington, por la agencia alemana de prensa DPA.

antesala de una feroz escalada bélica en la que se enzarzaron ambos bandos. “Si guerra quieren, guerra tendrán”, había exclamado amenazante el Presidente Cristiani el 5 de junio. Aparentemente, el gobierno se estaba plegando al lineamiento trazado por la Fuerza Armada, cuyo portavoz principal, el Ministro de Defensa, coronel René Emilio Ponce, había ya advertido en los actos conmemorativos del 1 de Mayo, desarrollados en la sede de la Fuerza Aérea: “El FMLN no logrará derrotar a la Fuerza Armada de un plumazo en la mesa de negociación. Si quieren derrotarnos, que lo hagan en el campo de batalla”.

Sin embargo, ya no sería posible tampoco que la mesa de negociación fuera borrada de un bombazo, como parecía ser la pretensión del Alto Mando castrense. En realidad, la relación entre dinámica militar y dinámica negociadora se había invertido respecto a tiempos anteriores: antes, dialogar podía servir para buscar la victoria en la guerra, ahora se combatía buscando ganancia en la negociación; es decir, nadie podía esperar un cambio trascendental en el curso general de la guerra, pero sí alterar con acciones militares la correlación de fuerzas, a fin de traducirlo en ventajas en la mesa de negociación.<sup>16</sup> Esta se había convertido objetivamente en la dinámica determinante, hecho que no podía ser alterado por los deseos subjetivos de nadie.

Esto había sido cabalmente entendido por algunos de los principales protagonistas: “la guerra ya no es permisible ni para unos ni para otros, y el tiempo corre contra los dos”; “el que prolongue la solución de esto, paga”.<sup>17</sup> Aunque seguía habiendo voces disonantes —“la paz no justifica la entrega de la libertad”, aseveraba, por ejemplo, El Diario de Hoy— iban ganando espacio

- 
16. Esto era cierto en términos generales y podía verse en forma más concreta en algunos hechos particulares. Para el caso, la muerte de Jesús Rojas, dirigente de las FPL, en una emboscada del Batallón Atlacatl, incidió en la ronda de Caraballeda; también el ataque del FMLN al penal de Mariona, donde tras 7 horas de lucha, fueron liberados la totalidad menos uno de los presos políticos, tuvo repercusión en la mesa de negociación, instalada esta vez en Querétaro.
  17. Declaraciones, a principios de junio de 1991, del coronel Mauricio Ernesto Vargas, integrante de la delegación negociadora gubernamental, y de Leonel González, miembro de la Comandancia General del FMLN, respectivamente.

las opiniones más razonables. Así por ejemplo, desde los editoriales de La Prensa Gráfica aparecía una línea que le apostaba a distensionar el ambiente político, promover la moderación de la derecha y favorecer la aceptación del hecho negociador: "No es extraño que en la etapa de decisiones finales haya un recrudecimiento de las acciones violentas... El proceso de paz es, no sólo irreversible, sino inexorable". Este mensaje de serenidad y de optimismo en la negociación era asimismo compartido por la Iglesia: "el diálogo va por el camino correcto", afirmaba el Arzobispo Rivera y Damas. Parecida actitud era la del mediador de la ONU: "las negociaciones no se han estancado y el proceso continúa", decía Alvaro de Soto tras la ronda de Caraballeda, mientras el siguiente encuentro en Querétaro, México, iniciado a mediados de junio, lo motivó a declarar, rebotante de optimismo: "ésta es una negociación con perspectiva de éxito".

Esta visión del diplomático peruano estaba lejos de reflejar el estado de ánimo de la población salvadoreña, que veía alargarse, al parecer indefinidamente, el proceso negociador. El compromiso de confidencialidad que lo rodeaba impedía, por otra parte, que la gente pudiera formarse una opinión mínimamente sustentada. De las discusiones sólo trascendió que seguían centradas en los temas de Fuerza Armada, Comisión de la Verdad, Policía Nacional Civil y cese de fuego; pero, sobre los contenidos concretos de lo tratado o sobre las propuestas específicas de las partes, solamente había una multiplicidad de rumores no confirmados.

No era el optimismo ni la serenidad, sino la inquietud, lo que dominaba el ambiente, así como la sensación, muy usual en El Salvador, de que "aquí puede pasar cualquier cosa". El Diario de Hoy, aunque su extremismo reaccionario era compartido posiblemente sólo por una pequeña minoría, conectaba, sin embargo, con los sentimientos generalizados de sus lectores, cuando reclamaba en sus editoriales "el derecho a ser escéptico" frente a la negociación.<sup>18</sup> También desde el campo opositor, un político

---

18. Una encuesta realizada por el instituto de opinión pública Gallup, realizada aproximadamente un mes más tarde, corroboró esta impresión: alrededor del 70% de salvadoreños consultados se mostraba escéptico respecto a la negociación.

con fina sensibilidad hacia los estados de ánimo de la población, como es el Dr. Rubén Zamora, captaba esa situación y la tomaba en cuenta cuando, una vez concluída la ronda en Querétaro aparentemente sin resultados, expresaba esperanzador: "Nunca la noche es más oscura como cuando va a amanecer". No obstante, era cada vez más evidente que la negociación había entrado en una situación de impasse, al llegarse a un punto del proceso en el que se necesitaban concesiones fundamentales en los puntos más sensibles. Se evidenció entonces que una dificultad adicional provenía del propio formato de la agenda acordada. Es decir, del diseño de una negociación en dos etapas, según el cual, los mismos temas de la primera fase deberían discutirse en una segunda, hasta alcanzar nuevos acuerdos que permitieran pasar, del cese de fuego, al fin definitivo del enfrentamiento armado. Eso complicaba sobremanera el cálculo político de las partes, al momento de decidir qué podían ceder, a cambio de qué y cuándo, en cada uno de los distintos aspectos.

El propio FMLN empezó a desestimar su anterior conceptualización de una "paz armada" o cese de fuego prolongado, planteando la posibilidad de fusionar las dos etapas previstas en una sola. Esta idea, al inicio, encontró incompreensión y rechazo, por parte de fuerzas de diverso signo y por razones diferentes. El gobierno acusó al Frente de pretender eludir el cese de fuego y de querer prolongar por más tiempo la situación de guerra con negociación, imperante desde hacía ya casi año y medio. Hubo partidos políticos que la vieron asimismo con desconfianza, mientras desde la sociedad civil, una organización de tendencia opositora como el CPDN también se distanciaba de ella: "el cese de fuego debe durar lo suficiente para reconciliar a la sociedad salvadoreña".<sup>19</sup> A pesar de ello, la prolongación del estancamiento negociador mantuvo la oportunidad de la propuesta, la cual fue estudiada con interés por el mediador, como un procedimiento realista para desentramar la negociación. En El Salvador irían siendo modificadas las primeras impresiones negativas, hasta conseguirse un relativamente amplio consenso, al llegarse a una conclusión que expresaría brillantemente el Arzobispo Rivera y

---

19. Declaraciones de Héctor Córdova, actuando como portavoz del CPDN.

Damas, a principios de septiembre: "Es mejor una solución global, que pueda ser al corto plazo, que una solución en dos momentos".

La oposición cambió su anterior valoración al entender que, no sólo el gobierno, sino que también el Frente tenía dificultades para avanzar en la negociación con el diseño acordado: "lo que el FMLN no obtenga en esta etapa, difícilmente va a obtenerlo después del cese de fuego", resumía acertadamente uno de los diputados opositores. Alvaro de Soto se refirió a la cuestión, con el siguiente razonamiento: "pedirle al FMLN un cese de fuego sin darle garantías seguras, sería como solicitarle que se aviente a una alberca sin agua". Ahora bien, negociar las "garantías para la reincorporación del FMLN a la vida civil e institucional del país", era justamente el objetivo especificado para la segunda etapa de la negociación; si convenía que fuera incluido ahora, eso sólo podía hacerse fusionando ambas etapas.

Por otra parte, el problema fundamental, es decir, que las partes dieran un salto cualitativo en su voluntad política y mostraran disposición a hacer concesiones decisivas, iba a requerir de un involucramiento más directo del mediador y de una presión internacional más inequívoca y enérgica. Antes de que terminase el mes de julio, el Secretario General de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, ya había dejado filtrar que "podría tomar parte personalmente en la negociación". En el mes de agosto —mientras su representante, Alvaro de Soto, se reunía alternadamente con una y otra parte, en un "trabajo pendular", preparatorio de una sesión decisoria— el Secretario General movía las piezas de la diplomacia internacional, para garantizarle un respaldo suficiente a su intervención mediadora. Obtuvo, sucesivamente, el pedido del Grupo de Países Amigos, formulado en el marco de la Cumbre Iberoamericana, después el consenso en el seno del Consejo de Seguridad y, por último, la solicitud conjunta de Estados Unidos y de la Unión Soviética.

Arropado con semejante apoyo de la comunidad internacional, el 28 de agosto Pérez de Cuéllar convocaba al gobierno y al FMLN a reunirse con él los días 16 y 17 de septiembre, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. El objetivo era "cortar el nudo gordiano" de la negociación, básicamente, abordar "el futuro de

las fuerzas militares de ambas partes”, para lo cual el Secretario General ponía a disposición su participación “siempre que el nivel de representación de ambos lados, así lo justifique”. Era inexcusable para el gobierno la presencia personal del Presidente de la República encabezando la delegación; el FMLN confirmó, por su lado, la participación de los cinco miembros de su Comandancia General. Sería ésa una auténtica “cumbre” en la negociación.

## **La fase de la definición de la solución negociada**

### **3.1 Acuerdo de Nueva York: compromisos decisivos**

Resultaba bastante evidente que, al subir el nivel de los interlocutores, podía “subir” también el nivel de la negociación. Los sectores guerreristas se lanzaron a una desesperada campaña para intentar evitarlo: primero, buscando que el Presidente Cristiani desistiera de viajar a Nueva York; después, una vez quedó claro que semejante desaire al Secretario General de la ONU no iba a efectuarlo el mandatario salvadoreño, exigiendo que éste dialogara directamente con la contraparte. Esta posición no tenía mayor lógica política, aunque formalmente el argumento fuera exacto: la invitación cursada por Pérez de Cuéllar sólo hacía referencia a su interés por hablar personalmente con las partes, no especificaba la petición de un diálogo directo entre ellas. El gobierno, queriendo evitar la confrontación con la extrema derecha, adoptó su misma postura y proclamó oficialmente: “Cristiani no dialogará con el FMLN, sino sólo con el Secretario General de la ONU”. En este punto se concentró gran parte del debate político en El Salvador, mientras en Nueva York resultaba casi irrelevante. El tema de la Fuerza Armada era el central, y frente a él era que la delegación gubernamental quedaba confrontada; Cristiani y su equipo negociador debían dar respuestas precisas a cuestiones muy concretas. En la práctica, no era tanto con la contraparte que se desarrollaba la dinámica negociadora; el régimen se veía en la situación de tener que negociar principalmente consigo mismo. La auténtica negociación se daba en el seno mismo de la delegación gubernamental, entre ésta y los sectores de poder en el país, así como con los aliados internacionales del gobierno.

De ellos, quien jugó un papel más decisivo para que fructificara

el esfuerzo negociador de septiembre de 1991 en Nueva York fue, sin duda, el propio país anfitrión: Estados Unidos. Por fin, el gobierno de Bush parecía decidido a deshacerse de la incómoda herencia dejada por la Administración Reagan. Es decir, a romper con la insensata estrategia de prolongación de la guerra en El Salvador, que había mantenido el tema por más de una década como uno de los puntos negros de la política exterior estadounidense. Ahora los norteamericanos habían tomado su decisión y estaban dispuestos a imponerla: jugar la baza de la negociación, en una apuesta que, tal vez no fuera ganadora, pero con la cual, al menos, Estados Unidos no tenía prácticamente nada que perder. La delegación del gobierno salvadoreño quedó alojada en una habitación contigua a otra que había reservado el Departamento de Estado. Por ella desfilaban Thomas Pickering, Bernard Aronson<sup>20</sup> y otros funcionarios del Departamento de Estado y del Pentágono. La potencia norteamericana, que tuvo antes un activo protagonismo asesorando y apoyando al régimen en su esfuerzo de guerra, jugaba nuevamente ahora un papel decisivo, pero en sentido contrario, en el esfuerzo por detener y concluir el conflicto.

Los acuerdos alcanzados en la larga y difícil ronda negociadora de Nueva York, dados a conocer el día 25 de septiembre, eran de una trascendencia definitiva. Se había conseguido efectivamente el propósito de deshacer el impasse y darle "un impulso final" a la negociación; el llamado "nudo gordiano" había sido cuidadosamente deshecho, según la expresión utilizada anteriormente por el Secretario General de la ONU; antes de que éste terminara su mandato al frente de la máxima organización internacional, al fin del año, el acuerdo de paz podría posiblemente ser alcanzado. El proceso negociador proseguiría según una "agenda concentrada", que era el nombre que recibía la fusión en una sola etapa de la agenda inicialmente aprobada en Caracas. El más espinoso problema del poder militar, el famoso "nudo gordiano", quedaba resuelto en sus grandes rasgos en el acuerdo de Nueva York, donde de un total de ocho puntos, seis estaban dedicados a ese tema.

---

20. Embajador ante Naciones Unidas, anteriormente acreditado en San Salvador; Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Hemisféricos; respectivamente.

Quedaba establecido que se realizaría una depuración de la institución castrense, tras un proceso de evaluación del cuerpo de oficiales, a partir de criterios de profesionalismo, respeto a los derechos humanos y capacidad de adaptación a la nueva realidad democrática que los acuerdos generarían. Las partes no pudieron ponerse de acuerdo sobre el nombre de la Comisión respectiva, dado que el Frente insistía en que se llamase "de Depuración", mientras el gobierno se aferraba al nombre "de Evaluación". Se convino al fin una extraña fórmula de compromiso: se llamaría "Comisión ad hoc", expresión que no quiere decir nada; en ello consistía justamente su virtud conciliatoria (ad-hoc = adecuada, o sea, una Comisión "adecuada" al fin para el que era creada). La reducción de la Fuerza Armada quedaba asimismo acordada, aunque pendiente de negociarse su cuantía y modalidad, a establecerse según el criterio de "un tamaño correspondiente a tiempos de paz". La disolución de los cuerpos de seguridad había sido asimismo signada, así como la creación de la Policía Nacional Civil, la cual, según el confidencial documento anexo de "Entendidos", iba a integrar a ex-combatientes del FMLN en una proporción igual a la de ex-agentes de la Policía Nacional.

En otros puntos de los acuerdos, se planteaba el establecimiento de un Foro de Concertación Económica y Social, en torno a la problemática económico-social, así como de una instancia para la verificación a nivel nacional, la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz, COPAZ. Esta quedaría integrada por dos representantes de cada una de las partes beligerantes, seis de los partidos políticos con representación parlamentaria y, en calidad de observadores, un delegado de ONUSAL y el Arzobispo de San Salvador. Quedaba previsto que COPAZ contaría con iniciativa de ley, a fin de agilizar la elaboración de la nueva legislación y la reforma de la ya existente, según conviniera para la eficaz implementación de los acuerdos. Se concertaba también que dicha Comisión fuera conformada y empezara a funcionar de inmediato, sin esperar el acuerdo definitivo de paz.

En las primeras valoraciones de los acuerdos alcanzados en Nueva York, el Presidente Cristiani declaraba optimista: "la paz está cerca"; mientras, el jefe de la delegación contraria matizaba esa apreciación: "hoy se ha abierto una ancha avenida a la nego-



ciación —opinaba Schafik Handal— pero todavía hay que recorrerla”. Como síntesis, puede citarse la opinión de alguien que siguió de cerca y contribuyó al acuerdo alcanzado, el embajador venezolano ante Naciones Unidas, Diego Arrúa: “Este es el verdadero comienzo del fin”.

### 3.2 Los últimos obstáculos en la recta final de la negociación

El Consejo de Seguridad de la ONU adoptaba el día 30 de septiembre una resolución en la que “aplaudía” el acuerdo de Nueva York y se comprometía a “apoyar” el proceso de paz. El Departamento de Estado, por medio de su portavoz, Richard Boucher, difundió por su parte un comunicado en el que el gobierno nortamericano elogiaba a las partes por la “seriedad y flexibilidad” mostradas y las alentaba a seguir avanzando hasta el acuerdo final de paz. En parecidos términos se expresarían los gobiernos del Grupo de Países Amigos: México, España, Venezuela y Colombia. En El Salvador, sin embargo, los medios de comunicación más influyentes externaban su preocupación: “el gobierno ha cedido mucho”; “se sigue dando mucho a cambio de nada”; “Cristiani tiene la difícil tarea de explicar, exhaustivamente, todas las dimensiones de lo acordado”.<sup>21</sup> Para la ultraderecha enquistada en El Diario de Hoy, el significado del Acuerdo de Nueva York era el de una clara derrota para el gobierno: “se inclinó la balanza en favor del FMLN”; “el FMLN ha ganado esta batalla”; “prácticamente se trata de una desmovilización de la Fuerza Armada”. Esa apreciación trataría de ser contrarrestada dentro de ARENA por Armando Calderón Sol, presidente del partido en el gobierno: “quien va a ser disuelto es el FMLN”. Pero era en vano; lejos de apaciguarse, la extrema derecha arreció en sus ataques al gobierno.

El comentario de un columnista habitual de El Diario de Hoy, el Dr. Kirio Waldo Salgado, reflejaba la desmoralización de estos sectores cuando decía que, mientras el acuerdo había levantado “expectativas” en unos —entre los partidos políticos llamados a integrarse en la COPAZ y entre las organizaciones populares a las que se ofrecía el Foro de Concertación—, en otros lo que había

---

21. Expresiones aparecidas en distintos comentarios editoriales del matutino La Prensa Gráfica, el periódico salvadoreño de mayor circulación nacional.

provocado era "incertidumbre": "en las filas del ejército, en los cuerpos de seguridad y en los órganos de inteligencia". El señor Salgado, con reputación de estar vinculado a dichos órganos de inteligencia, probablemente sabía de lo que estaba hablando. Su propia escalada verbal y la crispación que denotaban sus artículos, reflejaban fielmente el estado de ánimo de la ultraderecha. Este analista e ideólogo de los grupos conservadores más radicalizados, el día 4 de noviembre llamaba al gobierno a "que no se siga cediendo en la mesa negociadora", el día 7 se pronunciaba por "impedir que sean consumados los acuerdos, para lo cual se debe estar dispuesto a morir", mientras el día 11 exigía "pedir cuentas a los conspiradores por la afrenta innoble y la inmolación de la República hecha en los acuerdos secretos, negociados a espaldas de la Fuerza Armada". Con un lenguaje igualmente patético se expresaba también la Cruzada Pro-Paz y Trabajo: el Acuerdo de Nueva York es "la paz del FMLN"; el gobierno "ha cedido todo"; y concluía amenazante su comunicado recordando que "Dios castiga el engaño y la traición".

Más preocupante que esta guerra de palabras lanzada por la extrema derecha, eran las actitudes desafiantes de altos oficiales, en cargos de responsabilidad máxima en la institución castrense. El Viceministro de Defensa, general Orlando Zepeda, por ejemplo, rechazaba categórico el acuerdo de incorporación de ex-combatientes del FMLN en la futura PNC: "a la sociedad no le conviene tener delincuentes en la policía". El propio Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, interpretaba a su modo lo acordado e insinuaba la posible indisciplina del ejército: "la Fuerza Armada se reformará y convertirá la Policía Nacional en una guardia civil, cuando el FMLN haya depuesto las armas; *de lo contrario, nada*".

Mientras tanto, sin embargo, la dinámica del proceso de negociación seguía, sin mayores tropiezos. El 11 de octubre se acordaba en México la instalación de la COPAZ, en una reunión de las partes conjunta con representantes de las seis formaciones políticas que componían la Interpartidaria. La COPAZ iniciaba en el exilio las funciones propias de su "fase transitoria", en espera de su formalización legal e institucional una vez hubiera sido acordado el cese del enfrentamiento armado. En reuniones posteriores los diez integrantes de la Comisión, entre los que se

contaban seis Secretarios Generales de partidos, elaborarían el texto de la Ley de Creación de COPAZ, que quedaba lista para ser sancionada por la Asamblea Legislativa. Un día más tarde, el 12 de octubre, daban inicio nuevas pláticas entre FMLN y gobierno, según el esquema de "negociación comprimida" y con el compromiso de "trabajar ininterrumpidamente hasta obtener un acuerdo definitivo". Pasados diez días, las partes decidieron darse "un receso", tras haber alcanzado consenso en 11 de los 14 puntos de que constaba la agenda. Al parecer, los aspectos vinculados a cuerpos de seguridad, PNC, reducción y depuración de la Fuerza Armada, continuaban aún pendientes. El mecanismo que se seguía era el del "refrigerador": se congelaban los acuerdos ya alcanzados, con una redacción definitiva, listos para ser incorporados al acuerdo final global. Alvaro de Soto lo explicó así: "Nada está acordado, hasta que esté acordado todo".

La interrupción enfrió el horno antes de haber terminado de cocinarse el paquete de acuerdos. Cuando las partes se volvieron a reunir a principios de noviembre, la coyuntura había tomado un giro desfavorable con el incremento de las acciones militares de ambos bandos. El Presidente Cristiani llegó incluso a amenazar con que el gobierno "podría levantarse de la mesa". Era preciso distensionar el ambiente político a fin de favorecer el ritmo negociador, por lo que, al ver rechazada su propuesta de una "tregua informal", el FMLN decidió realizar una "tregua unilateral" a partir del 16 de noviembre, como señal de buena voluntad y para oxigenar al gobierno del acoso a que lo sometía la ultraderecha. El Alto Mando rechazó precipitadamente el anuncio y lo calificó de propagandístico. Sin embargo, la postura rebelde era consistente. "La decisión es unilateral, no establece ninguna precondition al gobierno, y a éste ni siquiera le hemos pedido que se pronuncie", enfatizaba el dirigente del FMLN, Schafik Handal. El Presidente Cristiani, no obstante, aliviado ante el levantamiento de la fuerte campaña de sabotaje de la guerrilla, prometió por su parte "medidas unilaterales de correspondencia".

La reacción del mandatario era la que podía esperarse en buena lógica política; como argumentaba el alto dirigente del FMLN, Leonel González: "el gobierno fue informado con anterioridad de nuestra decisión, lo cual supone que esperamos reciprocidad". Pero

el Alto Mando del ejército dispuso otra cosa. Pocas horas después de iniciada la tregua unilateral, la Fuerza Armada lanzó operativos militares en Chalatenango, Guazapa, San Vicente, Usulután y Morazán. Prácticamente todas las zonas de retaguardia del FMLN eran atacadas simultáneamente. No obstante, la dirigencia del Frente no se dejó arrastrar por la evidente provocación y anunció serenamente que no suspendería la tregua unilateral, que respondería a los ataques con acciones puramente defensivas, al tiempo que se declaraba “en ofensiva de paz”.

El Alto Mando de la Fuerza Armada no había entendido que la coyuntura venía sobredeterminada por la negociación y que, en tal circunstancia, la tregua militar se constituía en un hecho esencialmente político, el cual no convenía enfrentarlo con medidas militares. Es por ello que los sectores guerreristas perdían con ésta una de sus últimas batallas; la paz iba a imponerse. En diciembre se despejaba el camino para que delegaciones de máximo nivel de ambos bandos se encontrasen nuevamente en Nueva York, antes de que expirase el mandato de Javier Pérez de Cuéllar al frente de la ONU, para tratar de dejar amarrado el paquete de acuerdos, listo para que el siguiente Secretario General pudiera ponerle la chonga.<sup>22</sup>

### **3.3 Acta de Nueva York: fin de la negociación sustantiva**

Como empezaba ya a ser una tradición del proceso de negociación salvadoreño, las partes apuraban hasta el último momento los tiempos de discusión, antes de ponerse de acuerdo. Eso no dejaba de añadirle una considerable dosis de dramatismo a las coyunturas negociadoras. El nuevo encuentro en Nueva York a fines de diciembre no fue una excepción, sino todo lo contrario. El regateo de unos y otros alargó innecesariamente los debates y no sería sino hasta el filo de la medianoche del 31 de diciembre, a escasos minutos de que terminase oficialmente el período de Javier Pérez de Cuéllar en la Secretaría General de la ONU, cuando de la

---

22. Chonga: en El Salvador, adorno que usualmente se hace con la cinta con que se ata un regalo, doblándola en forma de flor. La expresión “ponerle la chonga” o “hacerle la chonga” indica la acción complementaria final, a un proceso donde todo lo esencial ya está realizado.

sala de sesiones donde estaba instalada la mesa de negociación salió el esperado humo blanco.<sup>23</sup> La noticia, ansiosamente atendida por decenas de embajadores, centenares de periodistas y miles de salvadoreños, permitió festejar la entrada de 1992 como la de un año realmente “nuevo” para El Salvador. Ese sí sería el, anteriormente varias veces proclamado, “Año de la Paz”.

Alfredo Cristiani, Schafik Handal y Javier Pérez de Cuéllar firmaban un escueto comunicado, denominado oficialmente Acta de Nueva York, en el que las partes declaraban haber “alcanzado acuerdos definitivos”, que “culminan la negociación sobre todos los temas sustantivos”. “Su ejecución —se añadía en el documento— pondrá término definitivo al conflicto armado salvadoreño”. Sin embargo, quedaban todavía pendientes de negociar dos cuestiones de procedimiento: el calendario de ejecución y la modalidad que se adoptaría en el proceso de ponerle fin a la estructura militar del FMLN y la reincorporación de sus integrantes a la vida civil, política e institucional del país.

En el Acta de Nueva York aparecía también un elemento que era novedoso, sobre el papel y funciones de las Naciones Unidas en su desempeño como mediador. La justificada desconfianza del máximo organismo internacional, respecto a que las partes fueran realmente a concertar, en los tiempos requeridos, los compromisos aún pendientes, llevó a Pérez de Cuéllar a insistir que debía quedar incluido en el Acta que, si la reunión prevista entre el 5 y el 10 de enero, no arrojaba resultados positivos, “las partes se comprometen a aceptar la fórmula que sobre los asuntos pendientes les presentará el Secretario General”. De esa forma, éste se aseguraba una garantía de que efectivamente, como se especificaba en la última frase del Acta de Nueva York, “los acuerdos finales de paz serán suscritos en la ciudad de México el 16 de enero”. Esta posibilidad de que fuera la ONU quien adoptase la decisión final no llegó a concretarse, aunque se estuvo cerca de ello, puesto que la ronda negociadora

---

23. La expresión es una metáfora que hace referencia al proceso que sigue la Iglesia en la elección de un nuevo Papa, en el que los cardenales reunidos bajo llave al término de cada sesión dan una señal, con humo negro o con humo blanco, a la feligresía reunida en la Plaza de San Pedro para que ésta sepa si ya hay un acuerdo de quién será el nuevo Sumo Pontífice. En este sentido, “humo blanco” significa que se ha alcanzado un consenso.

debió incluso ser prolongada más allá del 10 de enero. Aunque no se utilizó este recurso extremo, el hecho de haber previsto y aceptado tal eventualidad, significaba que FMLN y gobierno concedían que el mediador podía, en un momento determinado, llegar a asumir el papel de un árbitro, de un juez, que en última instancia interviene y decide. La posibilidad de que la ONU asumiera dicha función de arbitraje, sería retomada posteriormente, en el transcurso de la aplicación de los acuerdos, en un momento de crisis del proceso de paz, en el que la ONU propondría soluciones de obligatorio cumplimiento por las partes.

Quedaba también de relieve el elemento "continuidad", que prevalece en una institución con las características de la ONU. Se deshacían las especulaciones de la extrema derecha de que, una vez terminado el mandato de Javier Pérez de Cuéllar, con un nuevo Secretario General al frente de la organización pudiera desandarse el camino ya avanzado por el proceso de negociación. Esa idea sin fundamento, sólo reflejaba la superficialidad e incapacidad política de quienes la sustentaban, quedando prontamente desmentida por la contundencia de los hechos. El egipcio Boutros-Ghali, no solamente conservó la línea seguida por el diplomático peruano que le había precedido en el cargo, sino que mantuvo además en sus puestos a sus principales ayudantes en la negociación salvadoreña: al británico Marrack Goulding, Secretario Adjunto para Operaciones de Paz, y al peruano Alvaro de Soto, gran protagonista del difícil y exitoso proceso de negociación salvadoreño, quien fue mercedamente ascendido al cargo de Consejero Político del nuevo Secretario General de las Naciones Unidas.

En cuanto a la posición del antiguo aliado de la oligarquía y de los militares salvadoreños, los Estados Unidos, ésta había variado sustancialmente pasando, de la prioridad antes concedida a la afinidad ideológica y al anticomunismo, a privilegiar ahora una línea de modernización y democratización del país, que le pueda aportar estabilidad y desarrollo, concepto que implica incluir a fuerzas políticas como el FMLN en el marco institucional. Esto quedó subrayado en una sorpresiva visita que el Secretario de Estado Adjunto, Bernard Aronson, realizara a los comandantes en

el hotel donde se hospedaban, pocas horas después de concluido el acuerdo en Nueva York. Este gesto de reconciliación fue publicitado por el propio funcionario norteamericano,<sup>24</sup> quien explicó: “era importante hacerles saber que la guerra estaba terminada para nosotros también”. Aronson dejaba enfatizado que no era una consideración puramente táctica la que estaba a la base del giro dado por Estados Unidos: “Apoyamos los acuerdos; no los vemos como un mal necesario para finalizar la guerra. Creemos en las reformas que han sido negociadas”. Este alto funcionario de la Administración Bush representaría a su gobierno en la ceremonia que, con toda solemnidad, se desarrollaría en el castillo de Chapultepec, en pleno corazón de la ciudad capital de México. Este país recibía, con justa razón, el honor de ser el anfitrión de la firma del Acuerdo de Paz, dada su gran hospitalidad en reuniones anteriores y su importante contribución a favor de la solución política negociada, desde tan temprana fecha como junio de 1981.<sup>25</sup> Los Presidentes de los 4 gobiernos “amigos” y los mandatarios del área centroamericana estarían igualmente presentes, en una ceremonia que, presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas, marcaba un hito en la historia contemporánea de resolución de conflictos y en las relaciones internacionales en su conjunto.

### **3.4 Acuerdo de Chapultepec: hacia un nuevo proyecto de Nación**

El comandante del FMLN, Schafik Handal, en su discurso en Chapultepec enfatizó que el Acuerdo de Paz era “expresión del nuevo consenso de la Nación”, que implicaba un nuevo pacto social, una especie de refundación del Estado y de la nación salvadoreña. El discurso del Presidente Cristiani, por su parte, en un tono marcadamente conciliatorio, reconocía que el conflicto había tenido origen interno, señalaba como causa principal el que nunca hubo una auténtica democracia en el país y que, para construirla, sería imprescindible el aporte y participación del FMLN.

---

24. Sus declaraciones en exclusiva aparecieron en el influyente periódico New York Times, el 4 de enero.

25. Recuérdese la declaración franco-mexicana de ese tiempo, la cual planteaba la necesidad de una negociación que le diera una solución política al conflicto, reconociendo para ello el carácter de “fuerza representativa” a la alianza FDR-FMLN.

De las distintas transformaciones, las relativas al poder militar y policial eran, sin duda, las más decisivas. Así era percibido por los propios protagonistas del acuerdo. "Es el fin de la hegemonía militar sobre la nación civil", diría Schafik Handal en la ceremonia de Chapultepec. Había otras transformaciones importantes que afectaban a la estructura del poder judicial, al sistema de garantías de los derechos humanos, al sistema político electoral y al marco legal de las relaciones laborales. Todo lo relativo al tema económico-social era tocado mucho más superficialmente, remitiéndose soluciones más de fondo a la dinámica que pudiera tomar el Foro de Concertación. No era "revolucionada" la estructura económica, por el contrario, había una aceptación por parte del FMLN al régimen de propiedad y al sistema de "economía social de mercado" imperante. Por tanto, si los acuerdos representaban "una auténtica revolución en El Salvador", como diría el comandante Joaquín Villalobos en la ceremonia de instalación de COPAZ, el 1 de febrero, ésta sería una revolución en el sentido puramente político del término, o sea, una transformación profunda del tipo de régimen político, que se democratizaba, y en la forma de acceso y de ejercicio del poder.

Es decir, en la conquista de la paz y de la democracia real estaba verdaderamente el mérito del Acuerdo; era solamente eso, mas eso significaba, desde luego, muchísimo. "Desde ahora la Nación entera tiene el protagonismo de su propia transformación", expresaba Schafik Handal en la parte final de su discurso en México. La posibilidad de ese nuevo protagonismo popular, libre de temores y de represión, si llegaba a alcanzarse plenamente, representaba un cambio que legítimamente podía calificarse de revolucionario en un país que venía saliendo de seis décadas de dictadura militar y de hegemonía oligárquica. El Acuerdo de Paz, muy valioso en sí mismo y con un contenido realmente transformador, tenía sin embargo sus limitaciones e insuficiencias. Algunas de ellas eran ya detectables en el propio texto del documento. Podemos por ejemplo remitirnos, sin afán de querer pasar por profetas, a un análisis que escribimos a mediados de enero de 1992,<sup>26</sup> donde puede comprobarse que varios de los riesgos que

---

26. El artículo en mención fue publicado en el "boletín de coyuntura" # 18 de



en ese momento advertíamos, desafortunadamente tuvieron después su confirmación.

Decíamos en aquel momento: "Respecto al volumen de la reducción, muchos opinan que es insuficiente. La Fuerza Armada quedará con alrededor de 31,000 efectivos, lo cual representa *un ejército bastante grande para el tamaño del territorio que le corresponde defender*. Es otra concesión importante del FMLN. De todos modos, comparar los 31,000 efectivos de ahora con los alrededor de 15,000 que tenía antes de iniciarse el conflicto es inadecuado, pues sería olvidar que en aquel tiempo el ejército contaba con otros 12,000 efectivos aproximadamente, adscritos a los cuerpos de seguridad (disueltos). Visto así, no es cierto que la Fuerza Armada se quede con el doble de lo que tenía antes, sino que la comparación debería hacerse entre 31,000 de ahora y 27,000 de antes, dado que el Ministerio de Defensa dejará de tener control de la seguridad pública.

Pero, con lo dicho hasta ahora, resulta aún más evidente lo insuficiente del tamaño que se ha previsto para la Policía Nacional Civil. Según los acuerdos, en el plazo de dos años la PNC asumirá plenamente la responsabilidad de la seguridad pública en todo el territorio nacional, con una cifra de 5,700 efectivos, y sólo hasta cinco años más tarde ésta aumentaría hasta 10,000 efectivos. Se estará, pues, muy lejos de la cifra que existía antes y también de la relación 5/4 (15/12) entre personal militar y de policía. Una PNC con sólo 5,700 efectivos significa que habrá aproximadamente un policía por cada mil habitantes o, visto territorialmente, 407 policías por departamento y sólo 22 por municipio, de promedio, lo cual es *totalmente insuficiente*. Esto puede ser grave, sobre todo en un período en el que *es de prever un incremento importante de la delincuencia común*.

Otro punto débil es el de la estructura de inteligencia. No parece lógico que, mientras tres cuerpos de seguridad son disueltos y el proceso de evaluación y depuración de militares y de policías

---

IDESES, correspondiente a la segunda quincena de enero de 1992. Posteriormente fue reproducido asimismo en la publicación de CRIES, "*Proceso de paz en El Salvador*", en Serie Documentos # 6; Managua, 1992. (Véase cita en págs. 53 y 54).

nacionales sea externo a las propias instituciones, en cambio, en la Dirección Nacional de Inteligencia, sea el Director de la nueva Organización de Inteligencia del Estado, nombrado por la Presidencia de la República, quien realice la evaluación del personal de la DNI que vaya a pasar a la OIE. Será por ello muy importante *el control que la Asamblea Legislativa pueda ejercer sobre esta estructura, la cual deja de depender del Ministerio de Defensa.*

Por otra parte, la preocupación general, incluso internacional, de *una posible reactivación de la guerra sucia y de los escuadrones de la muerte*, es legítima y muy real. (...) En todo caso, entendemos que será *la respuesta policial y la movilización política de masas*, más que la respuesta violenta a acciones de violencia, las que puedan neutralizar y derrotar cualquier intento de desatar una guerra sucia."

Rogamos se nos excuse por lo extenso de la cita, pero nos parecía pertinente hacer referencia a las insuficiencias del Acuerdo de Paz, y estamos convencidos de que gran parte de lo que percibíamos hace dos años sigue siendo muy actual. No queremos que se nos vaya a malinterpretar, en nuestra intención por desidealizar el consabido discurso político del "todo va bien y nos va a ir aún mejor": es necesario hacer estos señalamientos mas, no obstante, el Acuerdo de Paz es, con todo y lo que pueda señalársele, lo mejor que tenemos. Debe ser defendido con toda decisión y procurar su aplicación íntegra y sin alteraciones, ni en su letra, ni en su espíritu. Esa ha de ser la mejor base para levantar ese "nuevo país" que por largo tiempo hemos deseado; un país que sea, como dice el Dr. Rubén Zamora, "bonito para vivir". Nos parece que ésta podría ser una buena y muy radical consigna para unificar esfuerzos y sacar entre todos a El Salvador del atraso económico y cultural, de la marginalidad y miseria en que sobreviven grandes mayorías de salvadoreños, y de la violencia social y política en que el país está todavía sumergido.

### **Conclusiones provisionales: balance de la transición**

Recientemente —del 16 al 18 de febrero para ser exactos— se realizó en San Salvador, bajo los auspicios de la UNESCO, el primer Foro Internacional sobre Cultura de Paz, en el que participaron 14 naciones como ponentes y otras 80 como observadoras. El hecho

de haber escogido la capital salvadoreña para realizar tal evento tuvo que ver indudablemente con la importancia que se le concede internacionalmente a la experiencia de nuestro proceso de paz. Pero ello no debería haber motivado la descarada utilización electoralista que el gobierno de ARENA pretendió hacer, ni tampoco el intento de aparecer virtualmente como el único protagonista del Acuerdo de Paz. No sólo eso no es cierto, sino que si de comparar protagonismos se trata, debe decirse que más de un 90% de los acuerdos alcanzados surgieron fruto de propuestas que hizo en su oportunidad el FMLN. Pero lo más grave es, sin duda, que se quiera hacer aparecer el proceso salvadoreño de paz como "modélico". En ese mismo interés confluyen el gobierno salvadoreño por un lado y la ONU por el otro. Con sólo revisar el propósito de la negociación, tal como aparece explicitado en el inicial Acuerdo de Ginebra, resulta claro lo limitada que está resultando la ejecución de los acuerdos: ni la democratización del país, ni el respeto irrestricto a los derechos humanos, ni mucho menos la reunificación de la sociedad, han sido alcanzados.

No está aún dicha la última palabra al respecto y bien podrían los resultados electorales de marzo incidir, bien sea positiva o negativamente, en el cuadro que hoy por hoy presenta la transición. Dicho muy esquemáticamente, se trata, en esencia, de una triple transición: de la guerra a la paz, de la dictadura a la democracia, de la confrontación a la concertación.

En el primer nivel de la transición, que se centra en la esfera de lo político-militar, se ha conseguido la superación definitiva de la guerra, la readecuación de la insurgencia en una fuerza política legalizada, la transformación del ejército estatal, del sistema de garantías de los derechos humanos, del aparato de seguridad o cuerpos de policía, del sistema judicial, etc. Pese a todos los innegables avances, subsisten en toda esa temática problemas por los acuerdos que aún están pendientes de completarse y/o ejecutarse, en especial lo referido a depuración de la institución castrense, superación de la impunidad, desmantelamiento de estructuras paramilitares, sustitución de la antigua Policía Nacional por la nueva Policía Nacional Civil y mejoras en el sistema de administración de justicia. Más grave que los retrasos y distorsiones en el cumplimiento de algunos compromisos, es el hecho de que

esta primera transición, lejos de provocar el efecto esperado, está mostrando algunas consecuencias de signo contrario: la generalizada situación de violencia e inseguridad, que prevaleció durante el conflicto, subsiste y ha venido agravándose, tanto en lo que hace a la delincuencia común como respecto a los crímenes motivados políticamente. Está quedando de manifiesto el ancho espacio de impunidad y el alto nivel de complicidades de que gozan en nuestro país escuadrones de la muerte, narcotraficantes y delincuencia organizada, lo cual mantienen en la zozobra la vida cotidiana de los ciudadanos salvadoreños.

En lo que respecta a la segunda transición, concebida para que el país transite desde una larga dictadura hacia un régimen auténticamente democrático, los cambios más notables se han dado en el orden legal e institucional: redefinición de funciones constitucionales y de doctrina militar de la Fuerza Armada, Procuraduría de Derechos Humanos, reformas al Código Electoral, eliminación del desprestigiado Consejo Central de Elecciones y conformación del nuevo Tribunal Supremo Electoral, legalización e inscripción del FMLN como partido político, etc. Pero en cuanto a generarse en la práctica política algo que podamos considerar cualitativamente nuevo, eso todavía no se ha visto y no está muy claro qué tan lejos se vaya a llegar. Creemos que no se justifica hablar de un "nuevo" régimen político, cuando se constata que se mantienen actuaciones típicas de una situación de monopolio del poder, cuando el partido gobernante se comporta como "partido oficial" —según la nefasta tradición del autoritarismo precedente—, usando y abusando de los recursos estatales, practicando la política de hechos consumados y reflejando una insultante arrogancia en su trato con las demás fuerzas políticas. En vez de hacer prevalecer la consulta, el debate y el método de promover acciones consensuadas, seguimos en la inercia de la imposición y de la decisión caprichosa; no se vive en El Salvador de hoy día bajo el imperio de lo democrático, sino de lo arbitrario.

La tercera de las transiciones, en el nivel político-social, ofrece asimismo un balance poco alentador. Pasar de la confrontación a la concertación, como método y cultura para solventar las diferencias, significaría que los diversos sectores y grupos sociales entrasen a una dinámica nueva y distinta de defensa de sus legíti-

mos intereses. El punto es esencial, pues estamos en un sistema —capitalista y además subdesarrollado, ¡no hay que olvidarlo!— donde los intereses de los grupos sociales son contrapuestos y, por tanto, donde es el conflicto, y no la armonía, lo más normal. Aprender a manejar las contradicciones y diferencias que inevitablemente surgen y surgirán a nivel social, es una pedagogía imprescindible si lo que se quiere es sentar bases para la convivencia y para el desarrollo de un proyecto viable de nación. Sin embargo, por todos lados prevalece el recurso a la amenaza y a la presión. La mayor responsabilidad debe atribuírsele al sector empresarial, cuyo espacio de concesiones no vitales es mayor, pero que en cambio se muestra mayormente inflexible y falto de voluntad concertadora. Está claro que la clase dominante desea mantener su dominación —lo cual parece lógico, aunque sea discutiblemente legítimo— pero es que además, demuestra con sus actitudes que no está dispuesta siquiera a cambiar su “modo” de dominación, tradicionalmente opresivo y sobreexplotador. Tampoco el sector gubernamental ofrece signos de cambiar su exagerada parcialidad a favor del sector privado, desmintiendo con sus hechos la supuesta neutralidad y arbitraje del Estado en los conflictos sociales. En El Salvador, en lugar de Estado de Derecho, lo que existe y ha funcionado es un “Estado de la Derecha”, en lugar de Ministerio de Trabajo, lo que existe y ha funcionado es un “Ministerio del Capital”. Es imperativo que esa realidad cambie radicalmente, no sólo para “modernizar” las instituciones, sino principalmente para poner al país a la altura de los tiempos; a fines del siglo XX un grado aceptable de civilización social exige que la sociedad no siga estando crispada por prácticas estatales postcoloniales. El resultado de esa situación es el grado de frustración que ha venido provocando el Foro de Concertación y la dificultosa negociación de la legislación laboral y agraria, aspectos bellamente planteados en el Acuerdo de Paz, pero cuya estética se ha venido perdiendo en la medida que se han tratado de traducir los acuerdos escritos en hechos políticos reales.

En términos generales, al valorar la marcha de la transición, las cosas parecieran ir en una dirección distinta a como se había acordado. El país se está transformando realmente, pero no tanto según el diseño consensuado en el Acuerdo de Paz, sino más bien según

“lo que va saliendo”, a partir de las concretas correlaciones de fuerza en cada coyuntura. Hay bastante contraste entre el concepto de transición redactado sobre el papel y el alcance y orientación de la transición real; una evidente distancia entre el discurso político y los hechos.

Ante la omnipresente permanencia de violencia y corrupción, autoritarismo y arbitrariedad, imposición y confrontación, debe concluirse que, lamentablemente, en El Salvador el pasado sigue estando presente. Alcanzamos a pasar página en el libro de la historia —dejando la guerra definitivamente atrás— pero en ese libro no parece que hayamos entrado todavía a un nuevo capítulo. La solución negociada, integralmente considerada, sigue situada en el futuro, tal vez no muy lejano, pero todavía no actual; la sustancia de la solución negociada —el nuevo pacto social, fundante de un nuevo tipo de sociedad— tiene aún más de utopía, que de realidad. Concluimos por todo ello que si la experiencia salvadoreña de negociación y acuerdos de paz va a ser recogida por otros pueblos como un modelo, debe advertirse inequívocamente que, en todo caso, éste es un modelo que debe mejorarse y ser superado; tal vez dicha superación pueda, por qué no, llegar a ser realizada por el propio pueblo salvadoreño.

